

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN

2018/974 *Corrección de errores del anuncio de 7 de noviembre de 2017 de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación para el proyecto Modificado núm. 1 de la Agrupación de Vertidos de La Carolina (Jaén).*

Anuncio

Advertido error en el anuncio de 7 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, publicado en el B.O.J.A. nº 216 de 10 de noviembre de 2017 y B.O.P. de Jaén nº 12 de 17 de enero de 2018, por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación para el proyecto Modificado núm. 1 de la Agrupación de Vertidos de La Carolina (Jaén), se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

En la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación para el mencionado proyecto (Anejo del anuncio) deben sustituirse los datos de la finca nº 25 por los siguientes:

Nº DE FINCA	POL.	PARC.	PARAJE	MUNICIPIO	PROPIETARIO	DERECHO Y SUPERFICIE EXPROPIADOS					
						PROPIEDAD (m ²)	SERVIDUMBRE (m ²)				OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)
							PASO	BAJA TENSIÓN	ACUEDUCTO	VUELO	
25	55	33	ROSA	LA CAROLINA	DESCONOCIDO	-	-	-	-	-	69,81

Jaén, a 27 de Febrero de 2018.- El Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, JUAN EUGENIO ORTEGA RODRÍGUEZ.